

**Ilustre Municipalidad de San Rosendo  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CONCEJO MUNICIPAL 2012**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 37**

En San Rosendo a 10 de diciembre de 2012, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.  
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. CONTRATACION DE FUNCIONES.**
- 5. INCIDENTES.**

• El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente entrega las condolencias a la señora concejala Eliana Sandoval por el fallecimiento de su hermano. Seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura a acta de instalación del concejo comunal años 2012-2016, la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- La concejala Sandoval observa que no quedó registrado en el acta su sugerencia de que la actual sala del concejo municipal sea ocupada por los concejales.
- El concejal Espinoza señala que en la votación respecto al horario de las sesiones del concejo, dijo que por tener horario de profesor tenemos que arreglar para poder asistir los días lunes y sus objeciones respecto al día y la hora eran solo por el mes de diciembre y lo demás estaría aprobado el horario del funcionamiento de los días lunes.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

## 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente señala que la señora Mirta Catalán y el señor Fuentealba vendrán al concejo porque el presupuesto 2013 quedó aprobado pero no hay decreto por lo que no existe la aprobación definitiva. Agrega que faltan recursos para el pago del secretario abogado del juzgado de policía local que obliga la ley.
- Seguidamente da lectura a documento del señor Christian Buholzer, jefe de finanzas del DAEM en donde se informa al señor alcalde don Duverlis Valenzuela sobre la situación financiera de los recursos que se necesitan hasta fin de año aproximadamente. Deuda por descuento previsional y voluntario correspondiente al mes de noviembre \$7.500.000, deuda de descuento previsional y voluntario correspondiente al mes de diciembre \$7.500.000, deuda por factura pendiente de alimentación por los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por \$8.000.000. facturas varias pendientes por funcionamiento, luz, agua, teléfono combustible, caja chica, facturas varias, viáticos, reembolsos etc. por \$12.200.000, pago de remanente ley N° 19.410 docentes de la comuna, actualmente se cuenta con fondos de \$1.710.000 y la diferencia es de \$25.190.000. Se necesita por lo tanto \$25.190.000 como aporte municipal para el resto del año, esto es en el mes de noviembre. El 31 de octubre el jefe de finanzas del DAEM informa al señor alcalde don Duverlis Valenzuela que le faltaban \$14.730.000 y ya estaban las deudas de alimentación.
- Seguidamente el señor presidente señala que hay deudas pendientes y le pidió al señor Fuentealba que realizara una pequeña auditoría y ya le entregó algunos antecedentes y sigue trabajando. Seguidamente expone que no tocará ningún tema hacia atrás mientras no tenga los antecedentes completos. En síntesis expresa que se deben \$25.233.804 contando los \$75.000.000 que se traspasaron. Hay detalles que se deben revisar y resolver.
- Seguidamente el señor presidente señala que con la ley SEP se dispone de recursos en donde quedaron \$100.000.000 aproximadamente y algunas que se pueden pasar para el próximo año y otras que no porque en la escuela de Turquía termina la ley SEP este año, por lo tanto esa plata se debe ocupar de inmediato en los trabajos que están definidos, si no se deben devolver.
- Continuando el señor presidente informa que el monto por concepto de subvención para el mes de noviembre es de \$44.580.000 de los cuales el 81,5% se cubre y falta un 18,5 % cada mes un monto de \$8.171.920; estos son el déficit que se debe asumir por el municipio. Mucho se ha dicho que don Alvaro Navarrete no sirve pero está haciendo 44 horas de clases. Se hizo contrato a profesores de la escuela que están a contrata terminando el año y si el alcalde que asume termina esos contratos, se les debe pagar una indemnización de \$1. 500.000 a otro \$10.000.000 lo que le parece absurdo por el compromiso económico que implica para el municipio. La señora Carol Sepúlveda le dijo que se debe parcializado la previsión y todo eso se debe revisar. Pero debemos hacer la modificación por los \$25.233.804 para poder cubrir las deudas del sistema.
- Seguidamente cede la palabra a los concejales.

- La concejala Sandoval señala que se requiere al personal del DAEM y al señor jefe de control para que expliquen el por qué se produce esta situación.
- El señor presidente solicita la presencia de el señor jefe de control y de la jefe de Finanzas del municipio.
- El concejal Espinoza señala que si la información no llega al concejo es hasta ilegal.
- El concejal Acuña señala que le queda como reflexión que estamos trabajando acá en el municipio necesitamos la presencia de dos funcionarios o tres y eso pasaba normalmente en los concejos, que los llamábamos para hacerse presente y a los dos minutos aparecen acá y le queda que esta es la casa de la municipalidad, por lo tanto tiene mejor funcionamiento los concejos en este lugar, porque hay mejor facilidad para los funcionarios, que además tienen que atender público y que en concreto el ausentarse de la municipalidad por una hora por ejemplo en el viaje caminando hasta el vagón de tren en la ida y en la vuelta, es una pérdida de tiempo. Con respecto al tema del presupuesto expresa que faltó información dado a que como concejales desconocíamos estos antecedentes; pero tampoco le causa extrañeza porque se trata de presupuestos aprobados de un año para otro y por lo tanto cambian en el transcurso de su ejecución. Recuerda que el 2008 el presupuesto de educación era de \$90.000.000 y nosotros en el ánimo de ahorrar, se fue optimizando el usos de esos recursos y llegaron a \$50.000.000 en educación, en salud se pasó de \$80.000.000 a \$45.000.000, por lo tanto también está la otra visión y para él no es desconocido que falte plata, lo que si sería desconocido de que se malversó los fondos o que fueron a dar a otro lugar. En ese contexto se debe sopesar en la medida de la realidad. Si faltó recursos para este año, es labor del concejo hacer renovación del presupuesto que falta solicitado por el alcalde. Lo que sí es extraño de que no fue informado al concejo el tema, para haber tomado cartas en el asunto oportunamente.
- El señor presidente señala que cuando se traspasaba \$90.000.000 dejamos todo al día. No se debe olvidar que en ese tiempo había docentes top en renta porque estaban a punto de jubilarse.
- Seguidamente el señor presidente solicita se le apruebe los \$25.233.804 para poder pagar las deudas de educación.
- En otro tema el señor presidente señala que el municipio atenderá público en las jornadas de mañana y tarde, desde el viernes.
- Seguidamente informa que la fiesta del cordero se realizará el sábado 15 de diciembre y no tiene más detalles.
- Plantea que está contratada la orquesta de fin de año a partir del 2 de diciembre. Se está haciendo gestiones en la papelera pidiendo recursos para los fuegos artificiales en donde estamos atrasados porque no se avanzó nada.
- En frente del municipio se pusieron dos luminarias led, instaladas por el gerente de una empresa quien es conocido desde que se desempeñaba en FRONTEL. La idea es observar su funcionamiento para conversar después cuando venga al concejo para realizar una oferta del sistema.
- El señor presidente expone que: teniendo en consideración que el presupuesto para el año 2013 quedó aprobado por el antiguo concejo del cual hay dos representantes en el actual y como es atribución del alcalde administrar los recursos municipales y del concejo aprobárselos, como la semana pasada tuvimos la visita del jefe de finanzas de educación, quien nos expreso de que para este presupuesto 2012 le faltan recursos, por lo que se está solicitando los \$25.233.804 para poder pagar deudas y se pueda

solvantar los gastos del DAEM del año 2012. Se decidió analizar todas las cuentas del 2013 y nos dimos cuenta que iba por \$50.000.000 el área educación. Se analizó el flujo de caja a diciembre, porque nosotros cuando presentamos el presupuesto lo hicimos con los datos del mes de septiembre y ahora se vio con los datos de flujos de caja del mes de noviembre y nos dimos cuenta que tenemos más recursos de los que estaban contemplados inicialmente y se optó por ingresar esos datos al presupuesto 2013 para así aumentar el ítem de educación que se aumentó de \$50.000.000 a \$75.000.000; se aumentó los recursos para el secretario abogado del juzgado de policía local que ocupará el grado 10 de la escala profesional con un monto anual de aproximadamente \$12.000.000, porque solo se había considerado al juez de policía local.

- El concejal Espinoza expresa que siempre se dijo que estábamos obligados a crear el juzgado de policía local.
- El señor Fuentealba señala que se llamó a concurso por requerimiento de la corte de apelaciones y básicamente esa es la diferencia que hay entre el presupuesto que se presentó en octubre y el de ahora para que el concejo tome la decisión antes del 15 de diciembre. Seguidamente informa que el presupuesto del 2013 es de 1.057.000.000.
- Los concejales analizan los datos entregados.
- El concejal Espinoza señala que le complica mucho la situación porque no es bueno sentirse así porque la información no fue entregada como correspondía. Al leer las cartas que le fueron entregadas en su oportunidad al alcalde Duverlis Valenzuela por el jefe de finanzas del DAEM. El tema es que estas cartas están fechadas el 31 de octubre y se esperó el resultado de una elección para entregar una información gravitante y no cuadra deudas por \$25.000.000. no se puede informar en octubre que se debe a empresa de alimentos en el mes de mayo al internado.
- El señor presidente señala que pidió la última, a lo mejor se debe pedir la de los otros meses. Agrega que los alcaldes trabajan con los informes diarios y se sale de dudas. No quiere defender al funcionario, pero si mañana se dice otra cosa de la jefe de finanzas, ella está entregando el informe diario y si no lo hiciera, es responsabilidad del alcalde tomar las medidas que corresponda para que se haga.
- El señor Fuentealba señala que piensa que esto el jefe de finanzas del DEM lo estaba conversando con don Duverlis, porque esta modificación de los \$25.000.000 estaba presupuestada para presentarla hace tiempo.
- El concejal Espinoza señala que hace poco el concejo anterior aprobó \$10.000.000 para dejar las cuentas al día en educación y ahora faltan \$25.000.000 para dejar las cuentas al día y el concejo no sabía. Esto incomoda pero es partidario de que las deudas se deben pagar y se debe ordenar el presupuesto.
- El señor Fuentealba recuerda que el PADEM que se presentó para el año 2012 incluía un traspaso de \$50.000.000 y el municipio aprobó con \$40.000.000 y esos son los \$10.000.000 que ya había considerado en su presentación el señor Buholzer.
- El concejal Espinoza señala que durante dos años o más no hubo jefe de DAEM y eso generó el ahorro en educación que son como \$48.000.000. eso se debiera reflejar si ahora vamos a tener jefe de DAEM. Seguidamente consulta si los \$75.000.000 alcanzan para cubrir los gastos de jefe de DAEM y todo el ordenamiento financiero de educación.

- El señor Fuentealba dice que alcanza con eso pero haciendo reestructuraciones en base a la matricula y a las cargas horarias de los profesores.
- El señor presidente señala que se economizaron \$2.000.000 en el jefe de DAEM, pero se gastaron \$3.000.000 en horas extraordinarias del liceo, la escuela, internado y en el DAEM. Hoy las horas extras están paradas porque es imposible el pago de horas extraordinarias.
- El concejal Espinoza señala que se queda con el sabor amargo como concejal por el hecho de que aparezcan antecedentes en donde se informa sobre deudas con fecha 31 de octubre siendo que el jefe de finanzas siempre debió haber hecho llegar los antecedentes desde que está produciéndose la deuda.
- Continuando el concejal Espinoza señala que hay cosas pendientes, platas pendientes, platas de gestión que son como \$69.000.000 para inversiones como las plazas activas y sobraron como \$20.000.000 que son refinaciado y proyectos que están en reelaboración en el mes de diciembre y cuando no se ocupan las platas se deben devolver y ya nos ha pasado por ello con acuerdo del concejo se compró el bus de educación. Se debe realizar campaña de difusión de nuestra educación para mejorar la matricula con pocos recursos.
- El concejal Acuña plantea que sobre el contrato del servicio de aseo que es reconocido por todos los políticos que son los que más trabajan en la comuna y los que menos reciben. Considera que con el aumento del 10% del presupuesto, los contratistas no serán capaces de pagarle la gratificación legal, eso lo manifestó el señor Quintana antes de la aprobación de este presupuesto porque no tiene ganancias. Sea cualquier contratista nuestros trabajadores nunca van a tener la dignidad que nosotros requerimos, porque la municipalidad en el fondo, está lucrando con la plata que les pertenece a ellos, porque no somos capaces de poner lo que en el mercado se les ofrece a una empresa que trabaja el tema del aseo que es a lo menos el 30% de ganancias. Por lo dicho solicita que se haga un análisis verdadero de los costos que tiene el contratista para poder hacer los trabajos que ahora tenemos. La queja de los trabajadores se viene escuchando por años de que el contratista les está robando y cuando uno habla con el contratista uno se da cuenta que quien verdaderamente se está llevando los dineros de los trabajadores es el municipio y llegó la hora de dignificarlos.
- El señor presidente señala que con el mismo recurso se les subió la cantidad de trabajadores entonces es lógico que no alcance. Lo que se ha visto es que si no se presenta nadie en la postulación nosotros lo contratamos por un mes más y veremos con el concejo de donde sacamos los recursos para hacer una mejor propuesta.
- El concejal Acuña plantea que el concejo está en su justo derecho de hacer todas las modificaciones al presupuesto 2013, porque quien lo tiene que ejecutar es este alcalde con este concejo.
- El señor presidente señala que agradece lo expresado por el concejal Acuña y agrega que en tres días hacer cambios al presupuesto es difícil y todos los que trabajan con él saben que no le gusta hacer modificaciones al presupuesto.
- Seguidamente el señor presidente sugiere realizar una reunión extraordinaria para aprobar el presupuesto actualizado con los datos que se están entregando.
- El concejal Rozas señala que es partidario de que se mejore la propuesta para atender de mejor manera a los trabajadores y también al empresario.

- El concejal Muñoz expresa que no conoce ningún comerciante ni un empresario que diga que el negocio está bueno.
- El señor Fuentealba señala que se va a pagar \$10.000.000 mensuales por el servicio de aseo, guardia vía y mantención de áreas verdes.
- El señor presidente hace la operación de calcular \$10.000.000 dividido por 22 personas.
- El señor Fuentealba señala que se incluye en ese presupuesto la entrega de ropa, pagar el vertedero, el municipio pone el camión y el petróleo.
- La concejala Sandoval consulta por la mascarilla, la pechera.
- El señor presidente señala que hoy no la usan, tema que hoy conversó con el encargado de aseo y ornato del municipio señor Massa y se les instruye que deben usarla porque todos tienen la implementación. Tampoco los bandereros usan las capas de agua.
- El concejal Muñoz señala que los bandereros están funcionando como de hace dos meses sin agua y se provoca harta congestión cuando usan el baño porque van a los baños públicos que están en el balneario. Agrega que en todos los trabajos que se realizan al aire libre se cuenta para los trabajadores de implementación de servicios higiénicos y aquí no es el caso.
- El señor presidente solicita se defina el día de la sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto.
- El concejo resuelve hacer una sesión extraordinaria el día miércoles 12 de diciembre a las 15 horas con el único punto en tabla aprobación del presupuesto municipal.
- Continuando el señor presidente informa que llamará a concurso el cargo del director del liceo en los primeros días del mes de enero, considerando que está obligado a hacerlo porque los plazos legales están copados.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- Seguidamente el señor presidente informa de la contratación de la asistente social Claudia Estrada Vejar para desempeñarse como DIDEKO, quien está en los Angeles gestionando proyectos del GORE y que no se habían ido a buscar. Además los proyectos de las compras de las cosas que se le debe entregar a la gente que sufrió por de los incendios por los que se debe pedir prorroga.
- Seguidamente el señor presidente informa que le remitió una carta al señor intendente solicitando plazo hasta antes del 20 de este mes para tener los proyectos ingresados, por ello la DIDEKO estará abocada a esta tarea.
- El concejal Espinoza señala que la asistente social Cecilia Mora le dijo que los proyectos estaban terminados.
- El señor presidente señala que están terminados pero no se han comprado las cosas que se debe entregar a la gente. A lo mejor ella como asistente social terminó su trabajo, pero hay otras personas que tienen que comprar y otros que tienen que ejecutar, porque está dividido el trabajo.
- Se está coordinando con la Universidad de Concepción un concierto de orquestas en el sector de la casa de máquinas y este martes o miércoles quedaron de venir a conversar al municipio para ver los detalles.
- Seguidamente el señor presidente señala que sobre el técnico eléctrico hay \$9.000.000 para su contratación y propone que se llame también a un ayudante para que pueda operar adecuadamente con un asistente. El monto señalado se le descuenta el IVA de la factura.

- El concejal Espinoza señala que se debe considerar el traslado de la maquinaria. Agrega que no se debe considerar vehículo de la empresa de aseo para salvar la situación porque la máquina no se va a mover sola.
- El señor presidente señala que ya no se hará con vehículos municipales; se le colocara un coco al camión blanco del contratista para acoplar el alza hombres, que se ocupará como cinco días al mes para atender los requerimientos. Otros trabajos se realizaran con escala. Tal vez el primer mes se ocupara los treinta días pero después se hace trabajo de mantención.
- El concejal Acuña señala su acuerdo en que se separen las cosas pues considera que fue un error el juntar a dos cosas que no tenían nada que ver. Concuerda que no se debe ocupar el camión del contratista y que se debe usar mano de obra local. Sugiere ver la forma legal para facilitar camioneta y el brazo alza hombres al contratista.
- El señor presidente señala que lo que no puede pasar la camioneta porque tendríamos que también poner chofer. Agrega que el contrato es por un año y después veremos con la experiencia otra decisión al respecto. Se debe considerar que el eléctrico realizara trabajos solicitados por el departamento social.
- En el día de hoy le pidió a la directora de obras que notificara a todas las personas que están preparando mezcla de cemento y materiales de construcción en las calles y a partir del jueves se les multará por carabineros si no han cumplido.
- Seguidamente el señor presidente señala que el concejo entra a las 9 de la mañana con diez minutos de espera y termina a las once y media y pasando ese horario por ley se debe terminar. Si hay temas largos a tratar se puede hacer una sesión extraordinaria, porque si no nos vamos dedicar a conversar. La idea es de aprovechar el tiempo del concejo en temas que se puedan llevar adelante.
- Seguidamente el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 42, misma que según don Marco y señora Mirta por equivoco del señor alcalde Duverlis Valenzuela no fue resuelta en el concejo anterior
- Analizado el tema el concejo resuelve:

**ACUERDO N° 92/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 42 DE LA DAF MUNICIPAL.**

- Continuando el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 43, interna de una plata que se tiene que devolver al GORE o si no nos aprueban proyectos el próximo año. Son platas que se usaron para el carnaval pasado.
- El concejal Acuña expone que esta modificación responde a un error de un funcionario de mando medio del GORE y los riesgos son altos considerando que si no se devuelven los recursos no nos darán proyectos. Estos datos fueron entregados por la señora jefa de finanzas del municipio. El Gore aprobó un proyecto enviado por la municipalidad con cierta cantidad de plata y con diferente ítem y que nosotros gastamos de acuerdo a esos ítems y que después ellos no reconocieron de que se gastó en esa forma y ellos tenían otro proyecto. Es decir el mismo proyecto pero con los ítems cambiados. La aprobación de ellos tiene hasta el timbre de ellos y no lo reconocen, por lo que de los \$17.000.000 aprobados inicialmente debemos devolver \$2.000.000. El

cree en el planteamiento de la señora Mirta, que es que se gastó de acuerdo a proyecto enviado por el municipio mismo que ellos timbraron y nosotros pagamos los costos de un personero del GORE que usó otro formato.

- El señor presidente señala que la señora Mirta le explicó lo mismo, por lo que le dijo que se hiciera la modificación presupuestaria para poder tener proyectos el próximo año.
- La concejala Sandoval aprueba
- El concejal Espinoza señala que seguramente al momento de tipear los documentos se produjo la diferencia por lo que está de acuerdo con lo expuesto por el concejal Acuña y rechazarle al GORE nos van a dejar sin proyectos. Aprueba.
- El concejal Acuña señala en bien de los futuros proyectos pendientes aprueba.
- El concejal Rozas señala que no debieran haberla aprobado, pero en bien de los futuros proyectos aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca consulta si se puede mandar una carta para protestar por la situación
- El señor presidente señala que la señora Mirta y el alcalde anterior ya ha viajado y realizado las gestiones para que se reconsidera esta situación pero no ha logrado ese objetivo.
- El concejal Fonseca aprueba.

#### **ACUERDO N° 93/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43 DE LA DAF MUNICIPAL.**

- El señor presidente plantea que a partir de enero requiere personal a honorarios pero a lo mejor va dejar de contratar a alguien. En el caso del señor González le va alcanzar solo hasta unos cuatro meses si es que no llega plata de afuera, por lo que desea pedir ahora al concejo que gestionen con sus consejeros regionales recursos para que tomen contacto con tiempo. Hoy día no hay proyectos RS en el municipio y como se lo han dicho algunos consejeros hay plata pero no hay proyectos RS para financiar. Hay como seis proyectos FI.
- El concejal Acuña expresa que el año pasado se patrocinaron proyectos, uno con la señora Eugenia y otro solo que era el de la cancha de la población 25 de octubre y el otro una multicancha del sector matadero, o nueva esperanza como lo llaman ahora. Agrega que presentó algunas mociones que tenían que ver con la petición que el señor Cofré no asumiera la subrogancia del alcalde y que también el alcalde definitivamente lo sacara como administrador puesto que es un cargo de confianza, por varios errores que voy a plantear en una próxima reunión que considera que no son dignas de un administrador municipal, sobre todo el trato que tiene con la gente de este municipio y con los vecinos. En esta circunstancia el funcionario no siguió tramitando estos proyectos. Agrega que tiene copia de uno y el de la población 25 de octubre está más avanzado y en el otro es manifiesto se abandono de deberes tiene que ver con el sector matadero, porque es proyecto está faltó de información, pero es un error básico. Tiene la ficha y el señor Cofré no lo siguió tramitando.
- El señor presidente señala que todos aquí podemos tener diferencias políticas, pero un funcionario tiene que hacer el proyecto. Agrega que si se da el caso le pasen el proyecto y él lo entregará para que lo haga.

- El concejal Espinoza sugiere que el señor Sergio González se encargue de apoyar los proyectos.
- El señor presidente plantea que hay una situación clara, si los concejales ven que el administrador no sirve, cuatro concejales piden que se vaya y se tendrá que ir del municipio y se acaba el boche, no podemos estar dándole el trabajo a otro funcionario porque otro no lo quiere hacer. Agrega que el señor Cofré tiene la clave del banco de proyectos y él no se la va a entregar a otro funcionario, porque en el GORE dicen que no entreguen la clave, porque son como el dueño del fondo.
- El concejal Acuña señala que a finales del 2010 se nos aprobó fondos por \$130.000.000 para recuperar la ladera sur de San Rosendo, el proyecto fue ingresado por el señor Cofré y después una persona que es un ingeniero civil se equivoca en 810 metros<sup>3</sup> diciendo que son 810 metros<sup>3</sup> pero multiplicados por tres lo que daba más de \$130.000.000 de costo y mantuvo el proyecto detenido por dos años, hasta que lo tomó la DOM y le hizo unas modificaciones junto con el señor González y de esa manera se pudo asegurar el proyecto. Esto lo puede comprobar con documentos. Este era uno de los motivos para sacar al señor de ese puesto.
- El señor presidente señala que hay costos que hay que pagar pero también hay irresponsabilidad del concejo.
- El concejal Acuña señala que no se tenía los cuatro votos.
- El concejal Espinoza expresa que se pueden hacer muchas cosas siempre que el presidente del concejo plantee al concejo la votación.
- El señor presidente señala que si cuatro concejales se lo piden hasta por escrito, él tiene la obligación de terminar el contrato, porque así lo dice la ley. No tiene para qué pedir, lo que tendría que hacer es pedirle la carta de renuncia. Agrega que viene recién llegando y no tiene más antecedentes y si se los entrega una presentación con cuatro concejales, ya mañana tiene la obligación de dar cumplimiento de acuerdo a la ley y se acabó el boche.
- El concejal Acuña expresa que hace tiempo que los políticos vienen pagando costos por el señor Cofré y hay más ejemplos, la plaza de armas, la casa de la Carmela en donde se han invertido \$40.000.000 y no tenga baño y el responsable es el señor Cofré. La sala multiuso que fue criticada en tiempo de campaña no tiene baño por el señor Cofré.
- El señor presidente señala que los proyectos no han salido porque le colocan en las bases que el contratista debe estar inscrito en el MOP.
- El concejal Espinoza señala que ese tema se ha reclamado hasta el cansancio. Siempre hablamos de darle los trabajos a los contratistas locales y mano de obra local, pero en todas las licitaciones se les ha puesto un artículo que obliga prácticamente que el dueño de la empresa sea arquitecto o constructor civil y eso deja fuera a nuestros contratistas de San Rosendo.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El señor presidente señala que el funcionario que no sirva va a recibir una anotación de demerito para hacerlo a funcionar.
- De acuerdo a lo que se plantea el señor presidente solicita al concejo el saltarse el orden de subrogación del alcalde y que se acepte cada vez que se deba ausentar del municipio el alcalde titular, sea subrogado por la funcionaria DIDEKO Claudia Estrada Vejar.
- La concejala Sandoval señala que la ley dice que subrogará al alcalde el funcionario que continúa después del alcalde o uno de su confianza. Agrega que el concejo debe buscar lo mejor para la comuna y si se ve un funcionario que no hace bien su pega y si el concejal Acuña dice tener los antecedente

hay que apoyar las buenas ideas y que la persona que no haga la pega no la hace lamentablemente es así. Continúa expresando que es muy fría para pensar en ese sentido, si fuimos elegidos es porque queremos luchar por la comuna y todos tenemos que remar para el mismo lado. Así es que es importante que el tema lo analicemos en el concejo cosas que podamos pesquisar en educación, salud y en todas las partes que nos faculta la ley en nuestra labor fiscalizadora. Seguidamente expresa su acuerdo para que ponga como subrogante en la alcaldía a quien le da la confianza.

- El concejal Espinoza señala que es respetoso de la ley y de la democracia, y como el señor presidente fue elegido para regir la comuna, tiene que elegir a personal de su confianza que pueda hacer bien la pega y los que no estén a la altura de las exigencias viene el reclamo, aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El señor presidente señala por cualquier cosa los concejales tienen el teléfono para comunicarse, la oficina de alcaldía y su casa y la señora Analy que está como jefe de gabinete.

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 94/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION DE ALCALDE SUBROGANTE A LA FUNCIONARIA CLAUDIA ESTRADA VEJAR.**

- El concejal Espinoza señala que hay problemas en el servicio de telefonía celular y queda la posibilidad de aventurarse en la empresa claro, por un tema de minutos, porque con movistar si se acaban los minutos se cortaba y no se puede recargar.
- El señor presidente sugiere que los concejales dos concejales evalúen las ofertas y se la propongan a la señora jefe de finanzas y el próximo lunes tratemos el tema en el concejo
- El concejal Acuña expresa que conversó con el concejal Muñoz y consideran que hay que ponerse a la altura de los demás concejos, porque aquí había una política del Franciscano de pobreza máxima. Uno de los beneficios del concejal es el tema del internet y el tema del teléfono. Agrega que 400 minutos hoy día es uno de los planes más básicos y es verdad porque el teléfono ya el día quince del mes se corta y solo sirve para recibir y comunicarse entre los concejales.
- Continuando el señor presidente señala que la actividad realizada en la cancha de carrera la encontró muy buena, asistió mucha gente y a esa gente se le debe prestar ayuda para que se desarrolle la institución.

## 5. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval plantea que a partir del próximo año desea hacer reuniones con todos los dirigente de las organizaciones vivas de la comuna, para empezar a trabajar en terreno y conocer las inquietudes de los vecinos y organizándonos a futuro y trabajar en la sala de sesiones que quedará para

atender a nuestro vecinos. Como concejales nos organizaremos los días que tendremos para atender a los vecinos.

- En otro tema la concejala Sandoval plantea que en la población quinta uno hay personas que han edificado en el lugar y pagan un arriendo y quieren comprar y los dueños no pueden vender y solamente le pasan el terreno en comodato por un tiempo y si la persona hace su vivienda en el lugar en el fondo no tiene nada.
- El señor presidente señala que en la quinta hay dueños y arriendan y nunca van a poder vender porque son varios los dueños y no se ponen de acuerdo. Ya hay herederos muertos y aparecen los hijos que también tienen derechos sobre esa propiedad.
- La concejala Sandoval plantea que el concejo y el alcalde citemos a reunión y que la directiva les explique eso a los vecinos.
- El señor presidente señala que los vecinos ya saben lo que ocurre y en la propiedad privada no se puede meter y si la directiva quiere vender el municipio le puede ayudar en medir y otras ayudas pero cuando se quiera vender los terrenos.
- La concejala Sandoval expone que están en una parte que si bien es privada la parte pertenece a la comunidad y lo otro hay una persona del sector los castaños hacia abajo hay una señora que incluso tiene su pozo negro y en el invierno se sube y escurre hacia los vecinos y si tiene algo particular no se puede incomodar a los vecinos, por ello solicita al señor alcalde y a los concejales se realice una reunión y le demos la solución a las personas, ojalá en enero.
- El señor presidente señala que ese tema se ha conversado desde hace años con ellos y es lo mismo que si en nuestra casa se instala alguien y después pida que se le dé el lugar. Ese es un lugar privado y no se puede hacer nada.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza entrega su pésame a la concejala Sandoval por la pérdida de su hermano.
- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que deben resolver la dieta que percibirán como concejales de acuerdo a lo que establece el artículo 88 de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.
- Analizado el tema el concejo resuelve:

**ACUERDO N° 95/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 12 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 88 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

- El concejal Espinoza continúa exponiendo sobre la estrategia de gestión educacional que están comprometidas con ciertas obras y que deben hacerse como son que los proyecto de las plazas activas. Agrega que él no estuvo totalmente de acuerdo porque en el liceo faltan dos pizarras interactivas y la escuela tiene todas las salas equipadas y el liceo solo dos. Hay recursos pendientes que se deben ocupar para no devolverlos.
- El señor presidente señala que instruyó a la jefe del DAEM y a el señor Buholzer que se apurara todo lo que se devuelve, lo que no tenemos enero y febrero para hacerlo.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que le preocupa las platas de la Ley SEP porque hay que gastarlas de acuerdo al plan de acción por lo que hay que estar muy atentos.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que el FONDEVE este año fue reactivado con \$6.000.000 y se presentaron ocho postulaciones y se le adjudicó a seis, por distintos valores expresados en el proyecto. Agrega que sobraron \$600.000 y quedaron dos instituciones por solo la falta de una cotización y es entendible que les faltara tiempo porque sus dirigentes tuvieron que cumplir otros compromisos y como chilenos se quisieron subir al carro a última hora y por eso es de la idea que esos recursos se usen para ir en apoyo a esa institución.
- El señor presidente señala que cuando hay postulaciones se debe cumplir con las bases.
- El concejal Acuña sugiere que con esos recursos se incremente los recursos para el año 2013. Agrega que se debe cumplir con los requisitos de las postulaciones.
- El concejal Espinoza insiste con la propuesta de entregar \$300.000 para cada institución que no obtuvieron el beneficio.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que cuando se hablaba de la miseria que se les paga al personal del aseo y que como los egipcios van a todas las tareas que se les ponga por delante, ello es loable. En educación pasa lo mismo, los asistentes de la educación ganan el sueldo mínimo y el problema es que en educación los demás funcionarios ganan bienos y por estar contratados por el código del trabajo ellos no reciben ese beneficio y siguen ganando el sueldo mínimo con 20 años de servicio. Por lo anterior plantea que se vea la forma de mejorar el sueldo de aquellas personas en a lo menos \$20.000.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea al igual que con la administración anterior y como se lo dijera al momento de la ceremonia de cambio de mando, tiene la mejor disposición para trabajar por el desarrollo de la comuna por lo que puede contar con él en este aspecto. Seguidamente plantea que en todo el territorio de la comuna hay problemas con el agua para riego y para beber y en el sector matadero hay napas que están a flor de tierra y quisiera que se aprovechara en donde vive la señora Cecilia Mora y su familia, en la ladera a la entrada de la quinta ferroviaria brota el agua contantemente y se puede dar un uso para riego de áreas verdes y lo mismo ocurre en el sector de los castaños y no debe seguir perdiéndose ese recurso.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que hay un problema legal en el sector triángulo sector cancha con el tema del agua, porque es ilegal que el municipio esté financiando el agua potable de los vecinos y hay una presentación en la contraloría que interpusieron los concejales salientes Mora y Moreira, lo que va a dar qué hablar en el futuro. Seguidamente plantea que se instale en el lugar una puntera para implementar un sistema de regadío.
- En otro tema el concejal Acuña señala que en la bodega hay dos postes de ocho pulgadas que llegaron después de haberlos pedido por diez meses, y son para solucionar el problema de los señores Salamanca que vive en Santiago bueras y de Carla Briones. En el caso del vecino salamanca, el poste que tiene está casi en el suelo y en el de Carla, ella no tiene acceso a electrificación para su domicilio por falta de postación. FRONTEL en su tiempo dijo que iba a resolver el problema y prácticamente esa empresa quiere ver los

postes en el suelo para intervenir. El trabajo se puede hacer con la gente que hay acá.

- Con respecto al concurso de directores este se deben realizar con el sistema de alta dirección pública, porque nos asegura la calidad de los directivos y por ende la mejora en la calidad de la educación en nuestra comuna.
- El señor presidente señala que espera que haya más de tres postulantes porque si hay menos el sistema de alta dirección pública los echa para atrás. En este caso está el jefe de control el abogado y la jefe de DAEM. Aquí se reciben los Curriculum y se remiten cerrados al sistema de alta dirección pública.
- Continuando el concejal Acuña plantea que hay un tema con el resguardo de la maquinaria municipal como los camiones y la retroexcavadora. Agrega que nosotros no tenemos bodega y por ello en cualquier momento nos pueden robar partes y piezas. Dado lo anterior propone que se vea la posibilidad de arrendar la oficina de ferrocarriles abajo. Sabe que don Juan Caamaño paga una ínfima suma por el arriendo de la maestranza en donde tiene su camión. El municipio puede conseguir el antiguo pañol que está detrás de las oficinas, allí caben todas nuestras máquinas y además está techada y tiene sus puertas.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que se debe poner al día el concejo sobre el tema de la expropiación de terrenos de ferrocarriles para temas de viviendas y del deporte.
- Al finalizar el concejal Acuña expone que en la semana entrega la información de los proyectos del sector matadero y de la población 25 de octubre que están siendo truncados por el señor Cofré.
- El señor presidente señala que se informó de una nueva demanda que hay contra el municipio por parte de la señora Flor Cruzat, tema que está viendo el abogado señor Gallardo.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que todos los que llegamos a este concejo tenemos el afán de hacerlo lo mejor posible y espera que puedan trabajar en unidad por el bienestar de nuestro pueblo.
- Seguidamente el concejal Rozas expone sus condolencias a la concejala Sandoval por la pérdida de su hermano.
- En otro tema el concejal Rozas plantea su preocupación por la extracción de áridos en la comuna. de Turquía se sacó tierra que está para el puente y no sabe si hay ingresos.
- Continuando el concejal Rozas felicita a la nueva organización de club de huasos de San Rosendo y que está haciendo participar a la comunidad en algo que llama la atención de la gente.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por lo que se va a hacer en el balneario que está siendo intervenido con las obras que se realizan.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz parte felicitando al señor presidente y al resto de los concejales y les desea el mayor de los éxitos en sus labores de autoridades de la comuna. Espera que se trabaje en armonía por el bienestar de la comuna y su gente.
- Seguidamente el concejal Muñoz sugiere se realice una auditoría a todos los entes del municipio para saber las aguas en que vamos nadar en estos cuatro años. Continuando expresa que transmite el parecer de muchos vecinos de que los concejos sean transmitidos por televisión, como ocurre en casi el 98% de los municipios del país. Hay personas que no vienen por un tema laboral

pero si pueden ver la televisión. Agrega que en el canal cinco de Laja tiene toda la voluntad pero se debe aunar criterios.

- El concejal Muñoz señala que se debe actualizar la página web del municipio, hay sueldos que no están actualizados.
- Seguidamente el concejal Muñoz expone que el tema del agua que planteaba el concejal Acuña también afecta nuestro campo deportivo y se le debe dar una solución rápida porque es indigno ver que nuestros deportistas no tengan agua potable. Agrega que están las condiciones para dar la solución del caso.
- El señor presidente señala que se está entregando agua con el camión aljibe.
- El concejal Muñoz plantea que ayer no había agua.
- El concejal Acuña señala que un vecino saca el agua.
- El señor presidente señala que el concejo anterior pago una plata y ahora hay nuevas deudas por lo que mandó a retirar el medidor de arriba seguir con esta situación. En finanzas no se atreven a pagar.
- Se dialoga sobre el tema.
- Continuando el concejal Muñoz expone que se han estado realizando trabajos en el balneario del agua potable, que está quedando precioso y va a ser la alternativa para los vecinos. Espera que se tome la iniciativa en la DOM para llenar las fisuras. Se requiere además la instalación de un fierro que funcione como barrera para que los vehículos no lleguen al balneario.
- En otro tema el concejal Muñoz quisiera saber más de la sala multiuso en el mes de noviembre se aprobaron dineros para la construcción de baños y para el cierre perimetral de calle Ibieta.
- El señor presidente señala que el proyecto de los baños se subió al portal y no se presentó ningún oferente por los recursos existentes por lo que instruyó a la DOM que disminuyera partidas para hacerlo más atractivo para los contratistas.
- El concejal Muñoz señala que siempre se produce una congestión cuando los bandereros van al baño y es indecoroso que una mujer se deba desplazar al baño en días de lluvia, por lo que es de la idea de que se instale un baño químico para facilitar la tarea.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que ha sostenido reuniones informales con el señor Ramón Briones, jefe de sucursal de FRONTEL y como dice el concejal Acuña el caballero dilata la solución del vecino Salamanca especialmente y el poste cada vez cede más.
- En otro tema el concejal Muñoz solicita se haga un catastro del estado de los puentes del sector rural la comuna sobre todo en el sector donde vive la señorita Marilú Burgos.
- El señor presidente señala que esos son recintos privados, los antecedentes de puentes públicos se lo deben pedir a vialidad.
- El concejal solicite se realice un barrido tipo de mantención a las canchas de los barrios reparando focos y le gustaría tener un catastro del estado en que se encuentran.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que conversó con el vecino Hugo Rocha, funcionario del hospital de Laja y el dice que han venido en emergencia a San Rosendo en ambulancia del SAMU y no tienen el espacio suficiente en el tope de altura, por lo que han tenido que ir a dar la vuelta a Rio Claro. Por lo que solicita se vea la solución que corresponde.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca,
- El concejal Fonseca señala que espera que se trabaje de común acuerdo en el concejo y evitar las diferencias porque lo que interesa es la comunidad.

- Seguidamente el concejal Fonseca plantea que se haga una auditoría para que las cosas estén claras.
- El señor presidente señala que en un próximo concejo pondrá en tabla el tema. Agrega que en una auditoría se revisa todo y cuando viene la contraloría se revisa cosas puntuales.
- El señor presidente solicita al concejo se aumente el presupuesto del servicio de mantención del alumbrado público, como ya habíamos conversado.
- El concejo analiza el tema y resuelve:

**ACUERDO Nº 96/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUMENTAR EN \$3.000.000 EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO.**

- Continuando el señor presidente solicita al concejo la contratación de las funciones de elaboración de proyectos y apoyo en la DOM. Seguidamente hace mención que se trata del arquitecto señor Sergio González que se desempeñaba hasta ahora como DIDEKO.
  - El concejal Espinoza da su aprobación y considera que el señor González es un buen profesional.
  - Analizada la propuesta el concejo resuelve:
- ACUERDO Nº 97/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA LA CONTRATACION A HONORARIOS DE LA FUNCION DE ELABORACION DE PROYECTOS.**

Finaliza la sesión a las 11:35 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO Nº 92/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 42 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**ACUERDO Nº 93/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 94/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION DE ALCALDE SUBROGANTE A LA FUNCIONARIA CLAUDIA ESTRADA VEJAR.**

**ACUERDO N° 95/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 12 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 88 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**ACUERDO N° 96/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUMENTAR EN \$3.000.000 EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO.**

**ACUERDO N° 97/2012. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA LA CONTRATACION A HONORARIOS DE LA FUNCION DE ELABORACION DE PROYECTOS.**